

magazine y **LIVING DECO**



CONCURSO
**NUEVO
DISEÑO**
2008

BASES



1. OBJETIVOS

Fomentar la experimentación y la innovación dentro del marco del diseño en España y dar oportunidades a los creadores más jóvenes.

Para ello, MAGAZINE y la revista LIVINGDECO crean el galardón Nuevo Diseño, con vocación de continuidad y que pretende ser un referente dentro del panorama del diseño español.

2. CATEGORÍAS DE PREMIOS

En la edición de 2008, se establecen 4 categorías de Premios:

DISEÑO DE MOBILIARIO

Al programa o sistema de mobiliario que aporte soluciones a las necesidades actuales de integrar un espacio de trabajo o creación dentro del ámbito doméstico. Empresa patrocinadora: **TRAMO**.

ECODISEÑO

Al diseño de un mecanismo que, teniendo el agua como fuente, incida en el ahorro de su consumo, en su reutilización o en los beneficios terapéuticos de este elemento en el ámbito de su uso residencial. Empresa patrocinadora: **CRISTINA**.

PROYECTO DE DECORACIÓN INTERIOR

Al proyecto de diseño interior o decoración global de un espacio, cuyo concepto y estética aporten soluciones y elementos innovadores para ambientes o viviendas contemporáneas.

Empresa patrocinadora: **GASTÓN Y DANIELA**.

PREMIO ESPECIAL ENTORNO URBANO

Al diseño, proyecto o sistema que contribuya a mejorar la calidad de vida en nuestras urbes, desde el punto de vista de la accesibilidad, interrelación entre las personas, señalización, calidad medioambiental, movilidad... Empresa patrocinadora: **SEAT**.

3. PARTICIPACIÓN

Los participantes serán estudiantes o jóvenes profesionales de diseño industrial y de interiores, con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años, españoles o que puedan acreditar su residencia habitual en España.

Los proyectos enviados deberán ser originales y propiedad de cada uno de los participantes.

Los plazos de participación se establecen del 24 de abril al 1 de julio, ambos inclusive.

Los proyectos se enviarán a la siguiente dirección postal:

CONCURSO NUEVO DISEÑO 2008
REVISTA LIVINGDECO (Prisma Publicaciones).
Avda. Diagonal 477, 3ª planta. 08036 Barcelona.

4. ENVÍOS

Deben atenderse a las condiciones siguientes:

- a) En el exterior del sobre debe constar claramente **CONCURSO NUEVO DISEÑO 2008** así como la categoría a la que opta el proyecto presentado.
- b) El formato de presentación del proyecto debe ser una representación gráfica que muestre el concepto y la funcionalidad del objeto presentado, por medio de renderización, fotografía o fotomontaje, en tamaño DINA3 horizontal sobre cartón pluma, así como un CD con la imagen en formato jpg con una resolución de 300 dpi.
- c) En el reverso del cartón pluma deben constar el nombre del proyecto, el de su autor/es, la categoría, así como sus DNI y teléfonos de contacto.



d) Cada proyecto deberá ir acompañado de un sobre adicional con el nombre de la pieza y en su interior los datos de su autor:

- Título
- Texto descriptivo de la pieza (concepto, funcionalidad, materiales, medidas...) con una extensión máxima de 30 líneas
- Nombre y Apellidos del autor
- Fotocopia DNI/pasaporte/certificado de residencia o de estudios
- Edad
- Dirección y teléfono de contacto
- E-mail

e) No se puede remitir más de un proyecto por persona. MAGAZINE y la revista LIVINGDECO no devolverán el material enviado.

f) En caso de que la obra resulte preseleccionada, puede solicitarse a los autores el original o la maqueta del proyecto presentado.

g) Cualquier envío que no se ajuste a las presentes bases será descartado automáticamente por el jurado. Los participantes de este concurso se obligan a cumplir las condiciones específicas y generales del mismo, y su no acatamiento supondrá la expulsión del participante del concurso y la pérdida de cualquier derecho sobre el mismo y sobre la presente campaña promocional.

h) Los datos facilitados por los participantes tendrán que ser ciertos. En el caso de que los datos facilitados fuesen erróneos o falsos, MAGAZINE y la revista LIVINGDECO podrán anular o retirar el premio y considerar ganador a otro participante. Los participantes autorizan a MAGAZINE y la revista LIVINGDECO a llevar a cabo cualquier verificación de su identidad, edad y datos postales. Cualquier declaración falsa, indicación de identidad o de domicilio falso ocasionará la descalificación inmediata del participante.

i) Una vez se haya aceptado el premio, MAGAZINE y la revista LIVINGDECO se reservan el derecho a comunicar públicamente el nombre del ganador, así como la posibilidad de utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el premio y/o con las finalidades promocionales o publicitarias, sin que el ganador tenga derecho a recibir algún tipo de contraprestación a cambio.

j) Los proyectos que participen en el presente concurso podrán ser publicados y distribuidos a través de Internet, televisión y publicaciones impresas.

k) MAGAZINE y la revista LIVINGDECO quedarán exentas de toda obligación o compensación a los participantes, si por causas de fuerza mayor, imperativos legales o criterios propios el concurso tuviese que ser anulado o suspendido, situación que se anunciaría a los participantes.

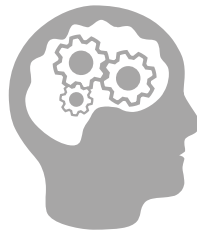
l) El participante garantiza que los proyectos enviados no infringen ningún derecho de imagen, propiedad intelectual o industrial ni atentan contra el honor o la dignidad de ninguna persona. El participante garantiza que los proyectos enviados o su publicación y difusión por cualquier medio no infringen ningún precepto penal o administrativo.

El participante responderá frente a terceros y frente a los organizadores de este concurso por cualquier reclamación judicial o extrajudicial en relación al proyecto enviado, su publicación o su difusión por cualquier medio.

m) La mala lectura o interpretación de las bases del concurso, no se considerara prueba de no aceptación del mismo.

n) MAGAZINE y la revista LIVINGDECO garantizan el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

o) El presente concurso esta sujeto y será ejecutado según la Ley española y los participantes aceptan que cualquier reclamación al respecto estará sujeta a la jurisdicción de los tribunales de Barcelona.



5. CALENDARIO

- a) El periodo de presentación se abre el 24 de abril y termina el 1 de julio de 2008.
- b) El fallo del Jurado se dará a conocer en la edición especial de decoración de MAGAZINE, del día 26 de octubre, y en la edición de noviembre de la revista LIVINGDECO.
- c) Con independencia de esas fechas, MAGAZINE y la revista LIVINGDECO publicaran un reportaje de las obras finalistas y de los ganadores.
- d) La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá a consultas orales ni escritas sobre el desarrollo del concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.

6. CRITERIOS DEL JURADO

- a) Calidad e innovación
- b) Fácil identificación: el texto explicativo deberá permitir la fácil identificación y comprensión de la pieza o del proyecto.
- c) Cualquier proyecto sospechoso de haber sido copiado será inmediatamente descartado sin que por ello el participante tenga derecho a hacer alguna reclamación.

7. FALLO

El jurado realizará una primera selección de la que saldrán los finalistas. En una segunda votación se elegirán los ganadores de cada categoría.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios, si los trabajos presentados no reuniesen a su criterio los méritos suficientes.

La organización del concurso tendrá la facultad de rechazar cualquier proyecto e impedir su participación en el concurso en caso de dudas razonables sobre su conformidad con las leyes y con las condiciones previstas en estas bases. También podrá rechazar cualquier proyecto si considera que no se adecua a la temática del concurso.

El ganador se compromete a colaborar y participar en todas las acciones promocionales del Concurso que MAGAZINE y la revista LIVINGDECO puedan organizar con base al mismo.

8. PREMIOS

Premio en la categoría **Diseño de Mobiliario: 3.000 euros**

Premio en la categoría **Ecodiseño: 3.000 euros**

Premio en la categoría **Decoración Interior: 3.000 euros**

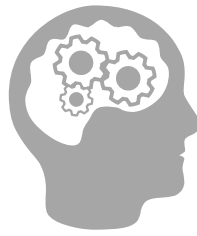
Premio **Especial Entorno Urbano: 6.000 euros**

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias, estén o no vinculados a la oferta, promoción o venta de determinados bienes, productos o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que la base de retención del premio sea superior a 300 euros.

PRISMA PUBLICACIONES 2002, S.L. ingresará en la Hacienda Pública las cantidades retenidas en nombre del ganador, obligándose, asimismo, al cumplimiento de las obligaciones de información a la Agencia Tributaria y a los ganadores derivadas de la concesión del premio. Dicha retención (18%) correrá a cargo de PRISMA PUBLICACIONES 2002, S.L. y, por lo tanto, constituirá más valor del premio.

Por su parte, el premio obtenido en la presente promoción quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los ganadores.

En ningún caso el premio del concurso podrá ser objeto de cambio, alteración y/o compensación a petición del ganador.



9. ACEPTACIÓN

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. MAGAZINE y la revista LIVINGDECO serán las únicas facultadas para resolver cualquier situación no contemplada en estas bases y podrá, si fuera necesario, añadir nuevas condiciones, sin que pueda entenderse que incurre en responsabilidad alguna frente a los participantes, premiados o terceras personas.

10. COMPOSICIÓN DEL JURADO

Isabel Bachs. Arquitecta.
Emma Masana. Interiorista.
Javier Mariscal. Diseñador gráfico e industrial.
Llàtzer Moix. Periodista y escritor.
Ramon Úbeda. Diseñador y arquitecto.
Jordi Veciana. Diseñador industrial.